



## **PROGRAMA BIOANDES – PERU**

**ZONA BIOCULTURAL: CUSCO**

**CÓDIGO DEL PROYECTO: 1.1.4-CUSCO**

**TÍTULO DEL PROYECTO: Proyecto Planes de Ordenamiento Territorial a nivel de Organizaciones Locales en el Distrito de Pitumarca, Provincia de Canchis - Cusco**

**ENTIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA**

<b>Nombre del proyecto</b>	“Planes de Ordenamiento Territorial a nivel de Organizaciones Locales en el Distrito de Pitumarca, Provincia de Canchis, Cusco”
<b>Zona Biocultural</b>	La zona Biocultural de la propuesta la constituye la subcuenca de Pitumarca y cuatro de sus comunidades (Ananiso, Uchulluclo, Pampachiri I y Pitumarca), ubicadas en la vertiente occidental de la cadena montañosa del Ausangate, se caracteriza por presentar una gran variedad de ecosistemas que van desde piso de valle hasta formaciones nivales, constituyendo uno de los principales lugares de aporte hídrico de la cuenca del Vilcanota.
<b>Justificación</b>	<p>El territorio de la subcuenca, por la configuración netamente montañosa y las especiales condiciones climáticas, determinan la abundancia de recursos naturales, diferentes tipos de suelo y a la vez una diversa cobertura vegetal, en este escenario se expresan los procesos de la dinámica social, cultural y económica, las cuales están conllevando a la generación de grandes desequilibrios ambientales, siendo evidentes los procesos erosivos, sobre pastoreo y deforestación.</p> <p>El IMA dentro de su propuesta de intervención en la cuenca del Vilcanota ha desarrollado una propuesta piloto de ZEE a nivel de micro zonificación y en base a esta herramienta ha elaborado una propuesta de OT para la subcuenca, como una alternativa para lograr el aprovechamiento racional de los recursos y disminuir los desequilibrios sociales y económicos que genera el uso y ocupación desordenado del territorio, intentando lograr que estos instrumentos sean aplicados como herramientas de gestión territorial y orientadoras del desarrollo de los pueblos de la subcuenca, considerando a la comunidad como ente autónomo en la toma de decisiones.</p>
<b>Cobertura</b>	Cuatro comunidades del distrito de Pitumarca: Ananiso, Uchulluclo, Pampachiri y Pitumarca; las mismas que en sus territorios albergan a un

	total de 884 familias y 4742 hab.
<b>Duración</b>	3 meses calendario del 02 de Abril del 2007 al 02 de Junio del 2007
<b>Objetivo General</b>	Proporcionar un documento que permita regular e inducir la ocupación ordenada del territorio y el uso de los recursos naturales de las comunidades seleccionadas, bajo una perspectiva que compatibilice el uso racional de los recursos naturales y el desarrollo económico de las comunidades.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la propuesta de ZEE de las comunidades seleccionadas, en forma compartida con la población comunal, determinando las potencialidades y limitaciones de la comunidad.</li> <li>• A través de la propuesta de ZEE de la comunidad, elaborar el POT a nivel comunal.</li> <li>• Mejorar el nivel de participación ciudadana en la elaboración de los POT, que facilite la interiorización del proceso así como el posterior proceso de implementación.</li> <li>• Sensibilizar a la comunidad respecto de la importancia de ordenar el territorio para establecer distintos tipos de usos de los espacios, así como propiciar prácticas laborales y/o productivas en la Comunidad que sean consecuentes con la delimitación programada de los recursos comunitarios.</li> <li>• Difundir el POT a las instituciones públicas y privadas que laboran en el territorio comunal, para conseguir su adhesión al cumplimiento de las normas y recomendaciones sugeridas.</li> <li>• Definir una metodología de OT Comunal y validarla para ser replicada en otros ámbitos de subcuenca y otros espacios regionales similares.</li> </ul>
<b>Principales Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Documento de Propuesta de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• 01 Base de datos cartográfica para cada una de las comunidades.</li> </ul>
<b>Estrategia de implementación y Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La coordinación y concertación interinstitucional:</b> promoviendo la participación del gobierno local, instituciones públicas y privadas, con la finalidad de involucrarlos y sensibilizarlos en la temática ambiental y el desarrollo específico de la ZEE y el OT, de esta manera se estará optimizando también los escasos recursos económicos y potenciando las capacidades de las instituciones y de los gobiernos locales.</li> <li>• <b>La participación de la población:</b> fundamental en el diseño y formulación de los estudios, de esta forma se estará validando la consistencia y viabilidad de los mismos; se considera la perspectiva de género, es decir la opinión de varones y mujeres.</li> <li>• <b>La comunidad como unidad de análisis y como unidad política administrativa:</b> considerando que es el espacio físico en el que interactúan lo pobladores y sus recursos naturales y que permiten una intervención integral y sistémica, tomando en cuenta los límites políticos administrativos de la comunidad.</li> <li>• <b>La multi e interdisciplinarietà:</b> por la naturaleza y complejidad de los procesos y relaciones que se dan en las comunidades, se requerirá la participación de diferentes profesionales especialistas en cada una de las variables físicas, biológicas y socioeconómicas, con la finalidad</li> </ul>

	<p>de garantizar la integralidad de los análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El SIG y la teledetección:</b> Herramientas fundamentales en el análisis y manejo de la información de los diversos temas y la aplicación de modelos cartográficos y la generación de una base de datos georeferenciada, cartografía, así como la posibilidad de constante modificación y mejoramiento.</li> <li>• <b>Los conocimientos tradicionales:</b> el conocimiento de los pobladores respecto a su territorio y recursos naturales, serán incorporados en el estudio tanto en la etapa de identificación de potencialidades y limitaciones así como la elaboración de los POT, de esta manera se espera que los documentos sean reconocidos e interiorizados mas rápidamente por los pobladores de la comunidad.</li> </ul>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta de uso del territorio y de sus recursos naturales, formulada con base en la ZEE, y teniendo en consideración las oportunidades y amenazas que tiene el territorio, de cara al logro de la Visión de Desarrollo.</li> <li>• La propuesta de ocupación del territorio, que orienta el establecimiento de un sistema jerarquizado de asentamientos poblacionales, incluyendo el respectivo equipamiento, los sistemas de vinculación física y de comunicaciones, el sistema de áreas naturales protegidas, la gestión de riesgos, la demarcación territorial y los sistemas productivos o proyectos estratégicos que sustentan dicha ocupación. Esta propuesta debe ser concordante con la ZEE.</li> <li>• Los instrumentos de política que permitan la implementación de la propuesta de ordenamiento territorial.</li> </ul>